

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villarlalto

BOP-A-2024-3171

De conformidad con lo establecido en el artículo 62 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por medio del presente anuncio se hace saber que:

Por Resolución de Alcaldía número 2024/00000468, de fecha 30 de julio de 2024, se han efectuado los nombramientos como personal laboral del ayuntamiento de Villarlalto a las personas que a continuación se relacionan, en referencia a las plazas, proceso selectivo y convocatoria que se describe:

Proceso selectivo: Proceso de estabilización de personal del ayuntamiento de Villarlalto (Córdoba), por el sistema de concurso, con carácter excepcional y derivado de la OEP extraordinaria para estabilización derivada de la Ley 20/21, de 28 de diciembre.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PLAZA
BLASCO GÓMEZ, GEMA	30****74P	Animador Guadalinfo, Categoría 5, Laboral fijo a tiempo completo
MOLINA FERNÁNDEZ, ANA MARÍA	30****26W	Monitor Museo del Pastor, Categoría 5, Laboral fijo a tiempo parcial

Lo que se publica para general conocimiento.

Villarlalto, 1 de agosto de 2024.- La Alcaldesa-Presidenta, Celia Valverde González.

Código Seguro de Verificación (CSV): B925 CD34 CAA1 8666 2BE8 Fecha Firma: 21-08-2024 07:54:46

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



B925CD34CAA186662BE8

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba